

Felipe Carrillo Puerto:  
la muerte del Dragón de los Ojos Verdes  
Felipe Carillo Puerto: Death of the Green Eyes Dragon

Pedro Castro Martínez\*

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Ciudad de México, México

ISSN: ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/762014/aot3/castromartinezp>

**Resumen**

Felipe Carrillo Puerto, Gobernador de Yucatán entre 1922 y 1923, fue un líder destacado del llamado socialismo yucateco. Reformador agrario y laboral, entró en conflicto con los latifundistas del henequén, quienes aprovecharon la oportunidad del alzamiento delahuertista para asestarle un golpe mortal. El artículo analiza las circunstancias que condujeron al asesinato de Carrillo Puerto, sus dos hermanos y colaboradores, así como el tema de la autoría intelectual y material de estos crímenes. El asunto nunca quedó resuelto del todo, pero este artículo aporta elementos que pueden contribuir a su esclarecimiento.

**Palabras clave:** Yucatán, revolución, mayas, henequeneros, socialismo

**Abstract**

Felipe Carrillo Puerto, Yucatan Governor between 1922 and 1923 and labor and agrarian reformer, came into conflict with *henequeneros* who awaited the opportunity to deal a mortal blow, finally made on the occasion of the Delahuertista rebellion. We analyze the circumstances leading to the murder of Carrillo Puerto, his two brothers and collaborators in the cemetery of Mérida and its intellectual and material perpetrators. The case was never solved, but we point out elements that help to shed light on the issue.

**Key words:** Yucatan, revolution, mayans, henequeneros, socialism



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lajas*

\* Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. [pcm@xanum.uam.mx](mailto:pcm@xanum.uam.mx)

**F**elipe Carrillo Puerto era un hombre de estatura media, buen mozo, de tez blanca y ojos verdes, típico criollo de la península yucateca. Usaba un sombrero de regular tamaño, con una de sus alas inclinada ligeramente hacia la cara, lo que le daba un toque elegante, a lo que se le sumaba su gusto por el buen vestir. Dueño de un carisma excepcional, poseía una notable habilidad oratoria, y su manejo fluido de la lengua maya le daba una ventaja sobre los demás políticos peninsulares. Pocos como él se identificaron con tanta fuerza con los indígenas de la región, de los más pobres y oprimidos de la República Mexicana.

Felipe Santiago Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874 en el poblado de Motul, Yucatán, miembro de una numerosa familia, cuya cabeza se dedicaba al pequeño comercio. Desde que era pequeño ayudó a su padre en el negocio, y probó suerte como transportista y ferrocarrilero.<sup>1</sup> Su primera experiencia política fue en 1907, cuando participó en el Centro Electoral Independiente, que lanzó como candidato al gobierno de Yucatán a Delio Moreno Cantón, contra el porfirista Enrique Muñoz Aristegui, un valedor del secretario porfirista de Fomento, Olegario Molina Solís. Escribía artículos en *El Heraldo de Motul* favorables a su pequeño partido, que eran contestados en *La Gaceta de la Costa* por un periodista de origen centroamericano, llamado Mariano Tovar, que en la opinión de uno de sus biógrafos, estaba “al servicio de los poderosos hacendados motuleños”. Un incidente callejero entre ellos sirvió como pretexto para que Felipe fuera detenido, acusado de un curioso delito, el de “ultrajes a personajes políticos”, pero fue liberado a los veinte días.<sup>2</sup>

Las elecciones para gobernador en 1910 tuvieron de nuevo de candidato oficial a Muñoz Aristegui, y en esta tendencia al general Francisco Cantón. Del lado opositor

<sup>1</sup> Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*. Conaculta (Regiones), México, 2001, p. 160, nota 70.

<sup>2</sup> Guillermo Sandoval Viramontes y Jorge Mantilla Gutiérrez, *Felipe Carrillo Puerto: ensayo biográfico (vida y obra)*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1994, p. 59.

aparecieron José María Pino Suárez, del Partido Nacional Antirreeleccionista de Yucatán, y a Delio Moreno Cantón, del Centro Electoral Independiente, donde militaba Felipe Carrillo Puerto.<sup>3</sup> Los acontecimientos derivados del estallido de la Revolución Mexicana llevaron a Carrillo Puerto a dejar el país en febrero de 1911, para luego aparecer en Nueva York en contacto con los maderistas que se encontraban en esta ciudad, y buscar armas y ayuda financiera. Se desconoce el resultado de sus gestiones, pero volvió a ser noticia cuando, una vez de regreso a México como resultado de la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia, el 16 de agosto fue detenido por haber dado muerte, “en legítima defensa”, a Néstor Arjonilla, supuestamente un asesino a sueldo de pinistas deseosos de eliminarlo del escenario político.<sup>4</sup> Carrillo Puerto estuvo dos años en la cárcel, por lo que fue ajeno a los acontecimientos del maderismo en el poder en Yucatán, pero salió en marzo de 1913, cuando se iniciaba la lucha contra Victoriano Huerta. Con la llegada al poder del gobernador carrancista Eleuterio Avila y Valdós, fue expulsado del Estado por su activismo político. Con los espacios cerrados para él en Yucatán, resolvió dirigirse a probar suerte a la ciudad de México, y en este lugar entró en contacto con otros jóvenes como Antonio Díaz Soto y Gama. Con él y una lista de muchachos inquietos, se encaminó a Morelos con el propósito de unirse a las filas del general Emiliano Zapata, quien lo recibió efusivamente y le nombró coronel de caballería. Felipe Carrillo Puerto fue uno de varios “foráneos” entusiastas de la lucha zapatista que abandonaron sus lugares de origen para ir a la tierra de la gran promesa, el Morelos de Emiliano, aunque no tuvo un papel especialmente destacado, al carecer por completo de habilidades militares. Sin embargo, la experiencia morelense le fue muy útil, porque aquí conoció circunstancias similares a las de su Estado natal, las de los campesinos pobres en conflicto con los grandes hacendados, situaciones extremas de conflicto social que eran la médula del movimiento revolucionario. Al lado de Zapata desempeñó distintas responsabilidades, como la de ser su representante en la Tercera Comisión Agraria del Distrito de Cuautla. Al saber que el general Salvador Alvarado puso en marcha un amplio programa social en Yucatán, en el que destacaba el reparto, y una vez desintegradas las comisiones agrarias en territorio zapatista, se dirigió de vuelta a su solar natal y se puso a las órdenes del gobernador revolucionario, quien de inmediato le nombró miembro de la Comisión Agraria Local.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 63-65. Pérez de Sarmiento y Savarino, en su obra ya citada, señalan que Carrillo Puerto “sufrió la cárcel en 1911 por haber matado a balazos a un agente maderista en Motul”, nota 70, en la p. 161.

De aquí partió su carrera dentro del Partido Socialista Obrero (PSO), luego Partido Socialista de Yucatán (PSY), del que fue presidente. Formó subcomités que pronto se transformarían en las llamadas Ligas de Resistencia, grupos de acción de apoyo a las reformas y proyectadas más allá de las fronteras yucatecas. No obstante, Carrillo Puerto no era de las simpatías del presidente Venustiano Carranza, debido a que se veía en el horizonte como el eventual sucesor de Alvarado, con posturas más radicales. A fin de contrarrestar la fuerza de los socialistas, Carranza favoreció la creación del Partido Liberal Yucateco (PLY) con su amigo Bernardino Mena Brito al frente. De poco sirvieron las maniobras desde la ciudad de México, porque en 1917 los socialistas ganaron casi con carro completo, y Carrillo Puerto fue elegido presidente de la legislatura local. Al año siguiente, de acuerdo a Sarmiento y Savarino, bajo la dirección de Carrillo Puerto el PSY se extendió hasta alcanzar 58,000 miembros a finales de 1918, una cifra insólita. Las llamadas Ligas de Resistencia,

especie de “soviets” locales coordinados por una Liga Central en Mérida. Los hacendados y dueños de empresas vieron con asombro cómo sus peones y empleados se agrupaban en las “ligas”, acudiendo a las reuniones y mítines socialistas, en donde escuchaban palabras como “lucha de clases”, “capitalismo” y “plusvalía”. Hacendados y comerciantes, para adecuarse a las circunstancias, terminaron por constituir sus propias ligas, para no quedar excluidos de la nueva forma de organizar la vida política en el Estado.<sup>5</sup>

Infatigable, el líder promovió ahora el establecimiento de cooperativas de consumo y producción al interior de las *Ligas de Resistencia*, lo que se tradujo en ingresos significativos para la organización. Su oportunidad dorada llegó al ser nombrado gobernador interino durante una licencia del débil gobernador Carlos Castro Morales, del 13 de noviembre al 14 de diciembre de 1918, tiempo que a pesar de su brevedad le permitió promulgar un nuevo Código de Trabajo.

Las violentas elecciones de 1920 dieron la victoria a los liberales sobre los socialistas, gracias al apoyo del ejército federal, y Carrillo Puerto tuvo que salir de nuevo de Yucatán. Al igual que sus similares de Tabasco y Veracruz, Tomás Garrido Canabal y Adalberto Tejeda, Carrillo Puerto apoyó la candidatura de Obregón a la Presidencia de la República y al Movimiento de Agua Prieta, que dio al traste con el régimen carrancista. Como era natural, con el triunfo de los sonorenses los liberales fueron desplazados de Yucatán, y Carrillo Puerto pudo regresar y ser elegido diputado al

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 163.

Congreso de la Unión, al desaparecer los poderes de la entidad con la llegada de Adolfo de la Huerta a la presidencia.

En esta época puso distancia de sus compañeros zapatistas y entabló una estrecha relación con la estrella ascendente del movimiento obrero, el inefable Luis N. Morones. Fue muy recordado su papel durante una manifestación organizada por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) el 26 de septiembre de 1920, con el propósito de exigir la creación de una Comisión Reguladora del Comercio y la reglamentación de los artículos 27 y 123 de la Constitución Federal. En realidad era una manifestación preparada con anticipación, que debía ser de rechazo a un eventual fraude a favor del ingeniero Bonillas, el candidato oficial de Carranza. Las cosas no ocurrieron como se había pensado, pero no por eso iba a dejar de hacerse tal demostración del poder de los cromistas. Los mismos líderes dejaron que las cosas se salieran de control y que este acto de masas se convirtiera en una franca mascarada. La marcha llegó hasta Palacio Nacional, pero lo peor ocurrió cuando la turba, enardecida por el verbo apocalíptico de Felipe Carrillo Puerto, exigía la presencia de Adolfo de la Huerta para que recibiera un pliego de demandas. Carrillo Puerto, poseído hasta el delirio, incitó a dinamitar las puertas de Palacio, saquear comercios, ahorcar periodistas y destruir la Cámara de Senadores:

Si los comerciantes monopolizan provisiones y ustedes no tienen pan, vayan a las tiendas, echen abajo las puertas y saqueen todos los productos. Vamos a dinamitar la Cámara de Diputados, clausurar el Senado y acabar con la Suprema Corte. ¡Ya basta de manifestaciones pacíficas! ¡Ya basta de chácharas huecas! Debemos implantar los principios de los bolcheviques. Vamos a izar la bandera roja... En lugar de tocar las campanas el domingo, vamos a fundirlas para hacer monedas de bronce. Si hay necesidad, vamos a derribar y destruir para construir los altos ideales del comunismo. La distribución de la tierra, un aumento de salarios, son cosas que sólo pueden obtenerse por la fuerza, no con manifestaciones pacíficas.<sup>6</sup>

En estado frenético, los manifestantes penetraron a Palacio, con el coronel Filiberto Villarreal al frente, que vestido de charro ondeó la bandera rojinegra en el balcón presidencial, entre los repiques de las campanas de Catedral. Como era de esperarse, el presidente se disgustó con sus promotores, a los que consideraba una indeseable herencia derivada de compromisos de Obregón, pero la cosa no pasó de ahí.

<sup>6</sup> Rosendo Salazar y J. G. Escobedo, *Las Pugnas de la Gleba*, México, 1923, vol. 2, p. 84.

Ya con Obregón en el poder, el camino a la gubernatura por los socialistas estaba más que allanado. Una retórica de choque de clases, basado en la justicia necesaria de los campesinos mayas contra los dueños de Yucatán surtió su efecto, y las *Ligas*, a través del Partido Socialista del Sureste, fueron la plataforma de Carrillo Puerto, que le convirtió en gobernador constitucional en 1922. Para ese momento su partido decía contar con más de sesenta mil miembros, una cifra algo exagerada, si bien nunca desmentida, sí cuestionada a la hora de la verdad, cuando Carrillo Puerto enfrentó los terribles acontecimientos de 1924. Habría que mencionar que su gobierno tuvo una conflictiva relación con los sindicatos activos desde la época de Salvador Alvarado, particularmente los de ferrocarrileros y la Federación Obrera de los Trabajadores de Puerto Progreso, en cuyas manos estaba el transporte y salida del henequén hacia el mercado internacional. Libres del control de la CROM y pertenecientes al movimiento sindical anarquista internacional, obligaron al gobernador en lo político a sostenerse en sus *Ligas*, y en lo administrativo a adaptar el puerto de Sisal y construir uno nuevo en Telchac, con pobres resultados.<sup>7</sup> La huelga de junio de 1922, realizada por ellos, le puso de frente un problema que Carrillo Puerto “solucionó” a través de una legendaria represión asesorada por enviados de Luis N. Morones, que culminó con su sonada derrota.<sup>8</sup>

Si bien Carrillo Puerto mantenía un lenguaje radical, el Partido Socialista que lideraba agrupaba no solamente a campesinos y peones, sino también elementos de otros estratos sociales, por ejemplo acaudalados propietarios de haciendas y empresas henequeneras, como Ricardo Molina Hubbe, Manuel Cirerol, Felipe G. Cantón y Tomás Castellanos Acevedo, éste último habilísimo financiero y administrador al que recurrían los gobiernos yucatecos para resolver problemas vinculados al difícil negocio del henequén. Comerciantes libaneses enriquecidos, como Jacob Simón, propietario de los almacenes Simón & Chagin, y Ameen Rihani –dueño de una lencería– y Neguib Simón fueron leales colaboradores de Felipe Carrillo Puerto. Contrariamente a una imagen superficial del líder bolchevique seguido de masas campesinas y obreras tras él en la conquista del poder para formar el soviét yucateco, la realidad fue que una facción de la clase empresarial le apoyaba porque respondía bien a sus intereses. Sarmiento y Savarino explican las razones de esta situación:

<sup>7</sup> Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), exp. 25, inv. 830, leg. 3/7, “Carrillo Puerto al general Plutarco Elías Calles”, Mérida, 3 de abril de 1922.

<sup>8</sup> Sarmiento y Savarino, *op. cit.*, p. 173.

La adhesión de parte del sector empresarial al gobierno socialista fue favorecida por tres motivos: el general rechazo a la política económica de Alvarado (gobernador del Estado de Yucatán anterior a Castro), entre 1918 y 1919; el hecho de que Carrillo Puerto era nativo de Yucatán, a diferencia de aquél, y su filiación política morenista, que atrajo hacia el jefe socialista a muchos exsimpatizantes de Delio Moreno Cantón. Hombre de clase media y educado, Carrillo Puerto fue apoyado por los henequeneros medianos y pequeños, los jóvenes hijos de éstos, y, sobre todo, por los sectores no vinculados directamente con el henequén, los pequeños comerciantes y productores, que veían en él la posibilidad de expandir sus actividades en el contexto de diversificación económica del Estado impulsado por el dirigente socialista... Los grandes hacendados henequeneros fueron los que tuvieron los mayores problemas durante este periodo, por la aguda crisis del mercado internacional de las fibras duras y por la consolidación de redes políticas informales en los municipios.<sup>9</sup>

Una constante del radicalismo de Carrillo Puerto, sin embargo, se quedaba a la zaga de las realidades políticas de Yucatán. Durante 1921-1923 su gobierno repartió 580 000 hectáreas, en su mayoría incultas, a cuatro pueblos para la formación de ejidos, y en las expropiaciones “selectivas” (es decir, de los bienes pertenecientes a grandes propietarios henequeneros enemigos de su gobierno) destacaron las 3 000 hectáreas de Humberto Peón de sus haciendas de Abalá, y las 9 700 del que fuera poderoso porfirista, Olegario Molina, de sus haciendas en Espitia.<sup>10</sup> Su Ley de Incautación y Expropiación de Haciendas Abandonadas (conocida también como ley despojo) del 28 de noviembre de 1923, que disponía la toma de tierras abandonadas, previa una indemnización nominal, para ser entregadas a los trabajadores para su operación colectiva, fue un ataque no sólo a la maltrecha “casta divina”, sino también a una pléyade de pequeños y medianos propietarios quebrados y carentes de créditos. Tal como lo afirma Elda Moreno, “éste fue el antecedente inmediato, circunstancial y quizás vinculatorio, del asesinato de Carrillo, pero no es suficiente para probar la relación militares-hombres poderosos”.<sup>11</sup> Dicha ley hacía beneficiarios directos a las *Ligas de Resistencia*, replicándose así un accidentado recurso de jefes revolucionarios en varias partes de la República desde años atrás. En efecto:

<sup>9</sup> Sarmiento y Savarino, *op. cit.*, p. 164.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>11</sup> Elda de Jesús Moreno Acevedo, “Redescubriendo a Felipe Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?” Mérida: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 233, segundo trimestre de 2005, p. 20.

la situación de muchas de las haciendas de México era complicada debido a que estaban en quiebra, hipotecadas, con adeudos fiscales impagables, embargadas, o simplemente abandonadas debido a una combinación de factores a los que podían sumarse el pánico de sus dueños ante la incertidumbre sobre sus vidas o bienes. La ley se acompañó de otro decreto, que otorgaba el veinticinco por ciento de los ingresos de la Comisión Exportadora del Henequén a trabajadores para formar cooperativas. Tales disposiciones “quebrantaron de un día para otro el crédito de que Carrillo Puerto gozaba entre los productores agrícolas yucatecos (y) el distanciamiento entre el régimen y gran parte de la clase empresarial fue fatal para el primero, cuando estalló la crisis política nacional (es decir, la rebelión delahuertista)”.<sup>12</sup>

La llamada *ley despojo* hizo poner el grito en el cielo también a quienes trabajaban normalmente sus propiedades. Era una raya más al tigre –por decirlo así–, ya que, a pesar de todo esfuerzo, Carrillo Puerto era un pésimo administrador, rodeado de un grupo de allegados familiares y compadres sin más miras que llenarse los bolsillos. Sus excesos retóricos, combinados con un mercado internacional del henequén en picada a consecuencia del fin de la Primera Guerra Mundial, eran motivo de enojo y preocupación para muchos, y desde luego para el gobierno obregonista. En este ambiente, la *ley despojo* causó serios temores a muchos grandes propietarios, ante la posibilidad imaginada de que fuera el primer paso hacia la socialización de los medios de producción. En particular, la “casta divina” –término acuñado por el general Alvarado para designar a las familias henequeneras más rancias– no olvidaba que la *Guerra de Castas* del siglo apenas anterior las puso al borde de su eliminación física, y dadas la situación de pobreza y el resentimiento indígena, solamente faltaba la chispa que prendiera la pólvora, y ese podía ser Felipe Carrillo Puerto. Las condiciones existentes en la península en ese momento podían verse como en Morelos, donde Emiliano Zapata atacaba las haciendas e imponía un nuevo orden político, administrativo y militar. Y dados los antecedentes zapatistas de Carrillo Puerto, la situación debió ser una pesadilla para las viejas familias yucatecas.

La situación daría un brusco viraje cuando estalló la rebelión delahuertista en Veracruz en diciembre de 1923, ya que las fuerzas federales abrazaron el movimiento, aunque tal decisión no fue inmediata. El gobernador reaccionó convocando a una junta con el gobernador de Campeche, los jefes militares de ambos Estados y los dirigentes del *Partido Socialista del Sureste*. En ese momento no se sospechaba de que los milites preparaban ya su golpe, que se saldría del patrón conocido hasta este momento; a los pocos días pusieron en acción su plan para desplazar a Carri-

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 175-176.

llo Puerto del poder. El jefe de operaciones de Campeche le dio la noticia de que parte del batallón bajo sus órdenes se había levantado en armas, así que Carrillo Puerto envió a las tropas en su ayuda, pero en realidad todo era una farsa, ya que se rebelaron a medio camino.

Contando solamente con su fuerza policíaca –un grupo de doscientos individuos sin preparación y prestos a cobrar sus salarios atrasados a la menor oportunidad– y unos mil quinientos *liguistas* de Motul, tenía ahora en contra a la guarnición federal del Estado de Yucatán. Los amotinados solamente obedecían ahora a Hermenegildo Rodríguez y Juan Ricárdez Broca. Al enterarse que llegaban de regreso a Mérida, Carrillo Puerto puso pies en polvorosa, acompañado de la policía estatal, el ex gobernador Manuel Berzunza y un pequeño grupo de dirigentes socialistas que incluía a varios de sus hermanos. Para imprimir desde el inicio su sello simbólico de rechazo al socialismo yucateco, el primer blanco del ataque militar fue el saqueo e incendio del local de la Liga Central de Resistencia en Mérida.

Más de cien soldados fueron en persecución de Carrillo Puerto y los suyos, quienes llevaban cierta ventaja inicial al ir en tren. Así empezó la odisea de un jefe y sus seguidores, uno de los capítulos más intensos de la leyenda carrillista, pintada de colores heroicos por más de un exaltado escritor regional. Tomaron el ferrocarril con el propósito de huir por el este hasta el mar, para llegar a Cuba, y después a los Estados Unidos, y unirse después a los obregonistas que combatían en la República Mexicana. Avanzaron hasta donde llegaba la vía, y luego en caballos y mulas, prácticamente mendigando ayuda a los presidentes de los municipios de paso, a fin de que los policías que le acompañaban no desertaran. Lo peor es que podía esperar una traición de ellos, y si no se dio fue porque de plano ignoraban que la cabeza de su jefe tenía un precio. Cuando ya la situación se hizo insostenible, llegaron al punto de vender sus armas, y el dinero recibido se dio a los policías para que regresaran a Mérida. En el último tramo de su huida –frustrada– Carrillo y sus más cercanos se quedaron solos, mientras que el resto de los acompañantes huyeron a donde Dios les dio a entender. Penalidades sin fin les llevaron a lo largo de la frontera de Quintana Roo, hasta que en un lugar llamado El Cuyo un hombre de edad les proporcionó un bote de motor con el que esperaban llegar al mar abierto, con tan mala suerte que no funcionó. Nunca se supo si el motor estaba muerto desde antes, o si en ese momento dejó de funcionar, pero esto dio tiempo a la aprehensión, porque ese señor fue quien guió a los soldados hacia la presa.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Joseph, Gilbert M. *Revolución desde Afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 302.

Felipe Carrillo Puerto y sus acompañantes fueron llevados a la Penitenciaría Juárez de Mérida donde estuvieron desde el 23 de diciembre de 1923 al 3 de enero de 1924. Carrillo Puerto fue recluso e incomunicado, y pocas fueron las personas que pudieron hablar con él. Sin contar con alguien que le pudiera ayudar en el interior de la prisión, se defendió cuanto pudo de las amenazas y los chantajes de sus captores, ignorante de lo que le rodeaba. La esperanza de recuperar la libertad y la de los suyos se desvanecía en la medida en que sus seguidores no encontraban la manera adecuada de reaccionar ante el golpe tan sorpresivo y la decisión con la que actuaron sus promotores.

El consejo de guerra a Carrillo Puerto y compañeros fue una farsa desde un principio. El jefe de la guarnición de la plaza, coronel Hermenegildo Rodríguez, ordenó la preparación del juicio, cerrando a piedra y lodo la penitenciaría, a pesar de que no podía verificarse ningún consejo de este tipo, ya que un tribunal militar no podía procesar a los civiles. Hernán López Trujillo, juez instructor militar en Mérida, fue obligado a participar, como otros, bajo la amenaza de que podrían ser juzgados como los otros en caso de una negativa. Una vez iniciado el juicio, y antes de que se le formulara alguna pregunta, Felipe Carrillo Puerto protestó, diciendo que si algún delito había cometido, debía ser juzgado por el Congreso y no por un consejo de guerra que solamente era para militares y no para un civil. Negó todos los cargos, incluso los relacionados con telegramas enviados a los presidentes municipales del Estado que contenían la orden de fusilar a todo el que no fuera amigo de su gobierno. Todos los demás procesados negaron los cargos que se les hacían. La farsa siguió adelante hasta su consumación, en una condena a la pena capital, cuya sentencia fue ocultada hasta el último momento a los reos. Acto seguido, ellos fueron conducidos amarrados de las manos de dos en dos al panteón municipal, donde fueron acibillados y saqueados en sus pertenencias por la soldadesca ávida de encontrar entre las ropas monedas, relojes o cualquier objeto de valor, como solía ocurrir en estos casos.

Al día siguiente de los asesinatos, los jefes y oficiales del 18 Batallón de Línea dieron a conocer su *Manifiesto al Pueblo Yucateco*, en el cual, con un aire que a un lector moderno le recuerdan las palabras de Gustavo Díaz Ordaz, dijeron:

asumimos la responsabilidad política, social e histórica que con el tiempo pudiera exigirse...pues en nombre de la Justicia y del Deber que norman nuestros actos y sobreponiéndonos a los impulsos de nuestros corazones, pedimos que a los contumaces reos de tantos y tan grandes delitos, se les abriera un juicio sumarísimo para

ser juzgados.”<sup>14</sup> Este documento nunca explicó en qué consistieron tales delitos, ni la procedencia de un juicio de este tipo a los civiles y, extrañamente, no fue rubricado por los principales autores del crimen, Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez. Relatan las crónicas que unos minutos antes de ser fusilado, se le preguntó si deseaba confesarse con un sacerdote y hacer su testamento, respondiendo Carrillo: “*No creo en Dios ni tengo nada que dejar a mis familiares.*”<sup>15</sup>

El temor a un contragolpe de un momento a otro aceleró la decisión de los militares rebeldes de liquidar a quien era el líder de tantos yucatecos. De hecho, en cuanto se dio el levantamiento en Veracruz hubo algunos hechos de armas que ya señalaban que los delahuertistas yucatecos no las tenían todas consigo, siendo en Kanxoc, población del Partido de Valladolid, donde un levantamiento obligó a uno de los jefes del golpe, el ahora gobernador Ricárdez Broca, a ponerse a la cabeza del ejército para reducirlo. Aun cuando la contraofensiva se veía lejana, podía aparecer, de ahí que los militares golpistas pensaran que la eliminación de Carrillo Puerto y compañeros quitaría la principal bandera a los socialistas yucatecos e impondría el terror. La más decidida a luchar por la liberación de sus hermanos Felipe, Edesio, Benjamín y Wilfredo fue su hermana, de nombre Elvia, quien organizó mítines sin descanso en los pueblos cercanos a Mérida, invitando a sus partidarios a liberar a los cautivos por medio de las armas, sin éxito.<sup>16</sup>

Una de las explicaciones más comunes acerca del origen de la bárbara muerte de Carrillo Puerto, sus consanguíneos y sus amigos es la que sostiene que los militares que le ejecutaron en realidad recibieron una cantidad indeterminada por hacerlo, de los henequeneros en peligro de verse afectados a causa de la *ley despojo*.<sup>17</sup> No obstante, no existe prueba alguna de que la llamada “casta divina” o algún otro personaje afectado por políticas carrillistas hubieran hecho algo semejante. La lógica de las circunstancias puede conducir, en un plano meramente especulativo, a suponer que no hay otra manera de explicar la diligencia militar y su encarnizamiento a no ser por el dinero de agraviados ricos del Estado de Yucatán. Más aún cuando sus víctimas no opusieron ninguna resistencia, cuando los verdugos exhibirían sobrada

<sup>14</sup> Roque Armando Sosa Ferreyro, *El Crimen del Miedo: reportaje histórico*, B. Costa Amic, México, 1969, p. 87.

<sup>15</sup> Los últimos días de Carrillo y compañeros se encuentra detallada en “*Chato*” Duarte, *¿Fatalismo?*, 1924, 103 pp.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 50-51.

<sup>17</sup> Joseph, *op. cit.*, pp. 297-298.

e inexplicable crueldad que les marginaba de sus pares rebeldes. Llama la atención, por otro lado, que su decisión de matarlo, tras haberlo maltratado y torturado, crearía un mártir y los deslegitimaría, mientras que una conducta humanitaria hubiera elevado sus bonos políticos. Quedó la imagen de que en un extremo del país se dio una cacería implacable de los mártires por los rebeldes cobardes y asesinos, al estilo del que tuvo lugar en Oaxaca con Maycotte, un caso clásico. Para el bando gubernamental, la muerte de Carrillo Puerto y acompañantes dio los mejores argumentos y justificaciones para actuar con la misma crueldad.

Varias preguntas son obligadas: ¿Por qué tanta saña contra Felipe Carrillo Puerto para perseguirlo, “juzgarlo” y asesinarlo a sangre fría? ¿Si él y sus acompañantes corrían para abandonar el territorio yucateco, por qué no aplicar el elemental principio de que al enemigo en fuga puente de plata? ¿Cómo es posible que esa declarada fuerza de 60,000 hombres —o de las diferentes cifras impresionantes que se manejaron en distintos momentos— bajo el mando del guía Carrillo Puerto no moviera un dedo para defenderlo frente a 748 militares criminales? Carrillo no huyó inmediatamente, por cierto, sino que llamó a los yucatecos a combatir a los “traidores” veracruzanos, declaró la ley marcial y llamó a las ligas a que se prepararan a combatir. La razón de esta aparente inmovilidad se encontraba en otra parte. Tener una cantidad de personas tal en una lista de afiliados puede ser posible, como también no serlo, porque la costumbre de las organizaciones políticas, sindicales, religiosas o de otro tipo es de inflar el padrón de sus asociados. Pudiera concederse también que esas miles de personas constituían el voto duro del Partido Socialista del Sureste, lo que sí explicó el triunfo arrollador de Carrillo Puerto como gobernador, pero nada más. Tras esta cantidad de votantes se encontraban los caciques del interior, intermediarios entre su clientela y el gobernador, y al momento de la desgracia, faltando ya el gran dador de bienes, era más prudente mantener la neutralidad, y en un momento dado, apoyar a los rebeldes delahuertistas. Carrillo Puerto se vio imposibilitado para coordinar fuerzas con los obregonistas de los Estados vecinos, sobre todo Campeche y Tabasco, lugar este último gobernado por uno de los más radicales, el general Tomás Garrido Canabal. Y el presidente Obregón, por su parte, marginó a la península a sus propias fuerzas porque las prioridades se encontraban en el frente oriental —Veracruz— y en el occidental —Jalisco—, donde finalmente triunfó. Aguzando la malicia, habría que reflexionar sobre el hecho de que en ese momento Obregón y Calles se encontraban en un franco proceso de centralización del Estado, lo que significaba disminuir el poder de los caudillos regionales al estilo de Carrillo Puerto, de aquí que desde esta perspectiva no era prioritario salir en su

auxilio. Una prueba de lo anterior estaría en el desplazamiento de carrillistas connotados del Partido Socialista del Sureste al momento de la derrota delahuertista.<sup>18</sup>

En estos acontecimientos apareció el nombre del “jefe supremo” de la rebelión, Adolfo de la Huerta, en una versión para condenar a Carrillo Puerto y compañeros, y en otra para tratar de salvarle la vida. Alonso Capetillo, en su libro *La rebelión sin cabeza...*, escribió que las aprehensiones le fueron comunicadas a don Adolfo quien “contestó felicitándolo [sic] a Ricárdez Broca por tan importante captura, recomendándole que procediera con toda energía”. Agregó que Ricárdez Broca interpretó la frase como la orden de pasar por las armas a los prisioneros y fraguó el consejo sumarásimos. Y “tan luego como se consumaron las ejecuciones Ricárdez Broca lo comunicó a De la Huerta recibiendo contestación de ‘enterado’, su ascenso al grado de General-Brigadier y la ratificación de su nombramiento como Gobernador Provisional”.<sup>19</sup> La primera acusación de que De la Huerta mandó asesinar a Carrillo Puerto en realidad partió de Obregón y Calles. Esta fue la afectada expresión del presidente, en telegrama:

El asesino de Felipe Carrillo Puerto lleva el dolor a los hogares del proletariado y muchos millones de seres humanos; al recoger la noticia, sentirán rodar por sus mejillas lágrimas sinceras de dolor. Don Adolfo de la Huerta se dará cuenta de la magnitud de su crimen cuando recoja las protestas viriles del proletariado universal. La sangre generosa de Felipe Carrillo Puerto y compañeros, es el testimonio de la apostasía de don Adolfo de la Huerta.<sup>20</sup>

Y así habló el general Calles:

...el verdadero asesino de Felipe Carrillo Puerto fue Adolfo de la Huerta, pues por informes verídicos que he recibido, sé que este cobarde traidor mandó la orden a Ricárdez Broca de que asesinara a Carrillo Puerto, por conducto del ex-diputado

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 309.

<sup>19</sup> Capetillo, Alonso, *La Rebelión sin cabeza: génesis y desarrollo del movimiento delahuertista*, México, Botas, 1925, pp. 266-267. Desafecto del movimiento delahuertista en el que participó, el autor escribió esta obra testimonial y de crítica a Adolfo de la Huerta, en un intento de congraciarse con el régimen de Plutarco Elías Calles. El 2 de octubre de 1927 cayó asesinado en Huitzilac, Morelos, al lado del general Francisco R. Serrano y una docena de personas más.

<sup>20</sup> Citado en “Carta del lic. José Inés Novelo a Adolfo de la Huerta”, 6 de enero de 1953, *Archivo Familia De la Huerta (AFDH)*.

Gustavo Arce, quien no trajo otra misión a este Estado. Inmediatamente de cumplida la orden de Ricárdez Broca, Arce regresó a Veracruz y días después fue premiado el autor material del asesinato, Ricárdez Broca, con el ascenso al grado inmediato superior en el ejército, concedido por el mismo De la Huerta...<sup>21</sup>

La respuesta del delahuertista Gustavo Arce a las acusaciones de Calles fue una relación detallada de su experiencia desde Veracruz hasta Yucatán. El 24 de diciembre De la Huerta le manifestó que pensaba poner en libertad a los Carrillo y a sus seguidores y embarcarlos para el extranjero, y para protegerlos de ser victimados, se proponía hacerlos llevar a Veracruz. Arce embarcó en el primer vapor hacia Yucatán, con la orden de De la Huerta de que procurara con el general Ricárdez Broca que los detenidos fueran enviados al puerto, y le pareció que el militar estaba dispuesto a proceder en aquella forma. Pero no lo hizo y en cambio lo engañó para dar largas al asunto, y le ocultó las intenciones del consejo de guerra que juzgaba a Carrillo y compañeros, hasta que Arce se enteró por la prensa local de los asesinatos. En algún momento Arce visitó a Felipe Carrillo, y le manifestó en maya cual era el propósito de De la Huerta, lo que "lo dejaba tranquilo".<sup>22</sup> Uno de los aprehendidos con Carrillo Puerto y que luego fue liberado, señaló que Felipe tenía toda la confianza en la oferta de De la Huerta que le había sido transmitida por Arce.<sup>23</sup>

Adolfo de la Huerta sostuvo que se enteró de la aprehensión de Carrillo Puerto y compañeros no por los delahuertistas yucatecos, sino por el periodista Carlos R. Menéndez, quien le envió un telegrama a Veracruz pidiéndole salvase la vida a Carrillo. El "jefe supremo", al ordenar a Ricárdez Broca que remitiera a los pre-

<sup>21</sup> Declaración publicada en *Excelsior* (5 de julio de 1924). La expresión de Calles era la postura del gobierno en el sentido de que Felipe Carrillo Puerto era un mártir del proletariado; sin embargo, el mismo Calles, en una fecha muy cercana, envió un telegrama al presidente Obregón cuyo contenido parece contradecir las jeremiadas de las condenas a sus asesinos confesos y a Adolfo de la Huerta: "...Gobierno de Iturralde (en Yucatán) controla situación y con deseos establece moralidad, administración, únicos enemigos son familiares Carrillo Puerto, con desenfrenado afán de hacer dinero, y M. Cantón. Te agradeceré no tomar ninguna medida con respecto a henequén, hasta que yo llegue a ésa y pueda informarles manos Carrillo Puerto..." *Archivo General de la Nación (AGN)*, Fondo Presidentes Obregón-Calles, "Calles a Obregón", 11 de julio de 1924, 428-4-5(1).

<sup>22</sup> "Carta de Gustavo Arce a director de *Excelsior*", Nueva Orleans, 9 de julio de 1924, *AFDH*.

<sup>23</sup> "Carta del profesor Eligio Erosa Sierra, secretario particular del gobernador Carrillo Puerto, al profesor Antonio G. Rivera", Villa Juárez, Pue., 17 de diciembre de 1949, *AFDH*.

sos a Veracruz, le contestó que carecía de medios de transporte para obedecer las órdenes, por lo que ante esta situación, envió al licenciado Arce para que rescatara a Carrillo Puerto y demás detenidos.<sup>24</sup> De la Huerta en algún momento llegó a pensar que Ricárdez Broca, aunque estaba implicado con los demás militares, tenía una autoridad meramente nominal, carecía de mando de tropas, y estaba supeditado en realidad a las decisiones de la junta de gobierno que constituían los jefes militares del 18 Batallón, cuyo control tenía el general Hermenegildo Rodríguez. La responsabilidad histórica del asesinato, en todo caso, correspondía a los jefes y oficiales del 18 Batallón, y la mejor prueba de ello fue la publicación de un manifiesto tres días después de los hechos, en virtud del cual se echaron la responsabilidad de la muerte de los carrillistas.

¿Quién fue entonces el verdadero culpable de la muerte de Carrillo Puerto? Están las versiones del general Hermenegildo Rodríguez. En 1940 evadió toda su responsabilidad en el fusilamiento, arrojando la culpa sobre el coronel Ricárdez Broca.<sup>25</sup> Pero tres años antes había relatado al periodista Hugo Sol, que cuando supo que De la Huerta había hecho lo imposible por salvar a Felipe y sus hermanos, “le olimos el queso y le chinchamos a su Carrillo Puerco”. En otro momento le relató a Sol que los militares estuvieron de acuerdo en el fusilamiento, no tanto por odio personal a Carrillo, sino a Calles y Obregón, que habían provocado la revuelta: “nos lo echamos entre todos para fregar a Calles y Obregón, que nadie se rajé”.<sup>26</sup> Por otro lado, Javier Marín Alfaro, secretario del Comité de Salud Pública que investigó y castigó a los responsables de la muerte de Carrillo Puerto y compañía, señaló que Ricárdez Broca “era una figura decorativa a quien no solamente no le obedecían, sino que se le imponían a lo que él ordenaba por mandato de la Jefatura de la Revolución”.<sup>27</sup>

El relato de Hernán López Trujillo, juez instructor militar que asistió al consejo de guerra en que fueron sentenciados los carrillistas, sostuvo que la responsabilidad de Ricárdez Broca fue tanta como la de los demás. En la víspera de los acontecimientos trágicos, le escuchó decir a viva voz: “Ya que el pueblo yucateco quiere que se derrame sangre, así se hará”. Acto continuo, ordenó al director de la oficina del Telégrafo que

<sup>24</sup> Sosa, *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>25</sup> Escalante, Emilio, “El culpable del fusilamiento de los Carrillo Puerto”, *Todo*, n. 332, enero de 1940, p. 21.

<sup>26</sup> Sol, Hugo (seudónimo del periodista Víctor Manzanilla), *El Comunismo en México: quiénes lo incubaron y quiénes lo propalan*, también titulado *El Comunismo en México y el Archivo de Carrillo Puerto*, 2ª. ed., s/e, p. 22.

<sup>27</sup> “Carta de Javier Marín Alfaro a don Adolfo de la Huerta”, 16 de enero de 1950, *AFDH*.

se impidiera el envío de cualquier mensaje para De la Huerta, instrucción que se cumplió al pie de la letra, pues los intentos de Gustavo Arce por avisar a su jefe que el consejo de guerra estaba en marcha no tuvieron éxito. Aunque tanto los coroneles Rodríguez Broca como Hermenegildo Rodríguez no firmaron el célebre manifiesto, estuvieron al pendiente del proceso.<sup>28</sup> De la Huerta, entonces, se negó a establecer la capital de la rebelión en Mérida, como era lo indicado en términos políticos y militares, pero según declaró a su llegada a Estados Unidos, prefirió exponer el futuro del movimiento, a ir a rodearse de los asesinos de Carrillo Puerto que, de paso, habían desobedecido sus órdenes.<sup>29</sup> Años después, la señora Elvia Carrillo, hermana de los asesinados de enero de 1924, reiteró el señalamiento de que De la Huerta era el responsable.<sup>30</sup> En respuesta, el acusado sostuvo que fue el único que trató de rescatar a sus hermanos, y expresó su convicción de que “los móviles de la repulsa de los yucatecos a su gobierno, fue ocasionada por causas distintas al delahuertismo”. En esta misma réplica recordó el trato humanitario que dio a sus enemigos durante la rebelión.<sup>31</sup>

La rebelión delahuertista en Yucatán, en realidad, fue un conflicto de carácter local que enfrentaba a Felipe Carrillo Puerto y sus partidarios del Partido Socialista del Sureste contra los hacendados henequeneros y sus testaferros militares, sus enemigos políticos, que actuaron a la sombra y cuyas responsabilidades no fueron claras. En otras palabras, la “rara y discutida” filiación de los delahuertistas yucatecos tuvo que ver con una oportunidad para alterar el equilibrio de fuerzas local en su favor. La mejor prueba de su “insularidad” estuvo en la desobediencia a una orden del “jefe supremo”, que dicho en buen castellano carecía de cualquier autoridad sobre ellos, y con quienes nunca tuvo mayor contacto, menos todavía después del asesinato de los Carrillo. El crimen del que fueron víctimas Felipe Carrillo Puerto, sus hermanos y sus compañeros, fue un hecho que De la Huerta condenó y sobre el que protestó su inocencia, aportando pruebas documentales a su favor, publicadas posteriormente en la prensa. Más todavía cuando Felipe y Adolfo se profesaban una larga amistad.

<sup>28</sup> “Datos para la historia, cómo se verificó el llamado consejo de guerra que juzgó a don Felipe Carrillo Puerto y compañeros. La actitud de los funcionarios de justicia militar”, Nueva Orleans, 2 de mayo de 1924, en Bolio, Edmundo, *Yucatán en la Dictadura y la Revolución*, México, INEHRM, 1967, pp. 60-61.

<sup>29</sup> Alberto, Ernesto, “Felipe Carrillo Puerto”, *Crisol*, México, D. F., enero de 1930.

<sup>30</sup> *Últimas Noticias*, Ciudad de México, 30 de julio de 1954.

<sup>31</sup> “Carta de respuesta de De la Huerta a las declaraciones de la señora Elvia Carrillo”, *Últimas Noticias*, AFLH.

Sobra decir además que el involucramiento de los potentados yucatecos en el conflicto ni señaló tendencias ni marcó derroteros, porque en la rebelión delahuertista participaron los grupos y las personalidades más diversas, de todos los matices del espectro político, y lo mismo puede decirse de la coalición gubernamental.

Una curiosa y muy extendida versión sobre la pasividad aparente de Felipe Carrillo Puerto —dadas las circunstancias— fue la “romántica”, sostenida por Roque Armando Sosa Ferreyro, y consistió en que el gobernador estaba a un punto de enamoramiento tal de la periodista estadounidense Alma Reed, que su huida significó una renuncia a su actividad política y el ansia de un encuentro en San Francisco, California, donde contraería nupcias con ella. En Carrillo Puerto se fusionaron la yucateca leyenda del líder justiciero y del protagonista de una historia de amor sin igual. De la última se han realizado más de un libro rosa, y una película mediocre que intentó reconstruir esa historia. “Fue la mujer fatal, que lo embrujó con su gracia y su belleza, su talento y su hermosura. Ella —Alma Marie Prescott Sullivan— cambió el rumbo de su vida, le hizo sentir el amor en el vértigo de la pasión”, diría Sosa Ferreyro.<sup>32</sup> Fue una prolífica periodista, partidaria de los derechos de los mexicano-americanos de su Estado natal, lo que le ganó ser invitada por el presidente Obregón para visitar el país. Volvió para informar para *The New York Times* de la fabulosa exploración de Chichén Itzá y Uxmal, realizadas por el Instituto Carnegie.<sup>33</sup> Californiana deslumbrante, a sus 27 años conoció al otoñal Felipe Carrillo Puerto, de 48 años, en febrero de 1923. Alma Reed llegó a Yucatán y en estas andanzas conoció al líder socialista, hasta entonces dedicado en cuerpo y alma a una pasión mayor, la política, y una menor, su familia. No se le conocían aventuras, al menos públicamente, por lo que su amor por la güera resultó un parteaguas en su vida, y la cosa no hubiera pasado a mayores, de no ser porque Carrillo Puerto habría invertido —en la lógica de Sosa Ferreyro— sus coordenadas vitales y la puso en el lugar más importante. El amor intenso de Carrillo Puerto por Alma Reed quedó sólidamente unido a la historia de esos difíciles días, si bien no es posible coincidir con ese periodista en su influencia sobre los acontecimientos que se sucedieron. Pero tampoco puede ignorarse que el gobernador de Yucatán vivía extasiado por la figura y personalidad de la hermosa norteamericana, en una medida que no es difícil de comprender.

<sup>32</sup> Sosa, *op. cit.*, p. 116.

<sup>33</sup> Gunn, D. Wayne, *Escritores norteamericanos y británicos en México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 98.

Felipe Carrillo Puerto fue un caudillo de una región, con cierta presencia nacional, como lo demuestra la cantidad de calles, poblados, parques que llevan su nombre en su memoria. Su leyenda ha perdido mucho del impulso inicial, por sus ideas y por estar ligado a acontecimientos que son cada vez más ajenos a las realidades de hoy. El príisimo le puso en el panteón de los héroes revolucionarios, pero siempre referido a un espacio limitado de la República Mexicana, no como Emiliano Zapata, el mayor mito de la Revolución. Y no hay que olvidar que Diego Rivera recogió la figura de Carrillo Puerto en sus murales, al lado de los grandes héroes populares como Zapata mismo. Felipe Carrillo Puerto fue llamado de muchas maneras: Apóstol del Socialismo en Yucatán, El Cristo Rojo de los Indios Mayas, El Dragón de los Ojos Verdes, El Apóstol de la Raza de Bronce, todas evocadoras de su vida y de su muerte. Después de la derrota del movimiento delahuertista, que expulsó a los golpistas de la península, se conoció que Hermenegildo Rodríguez radicó en la ciudad de Nueva York, donde su vida transcurrió en la más completa oscuridad, ignorándose si regresó en algún momento al país. Sobre Ricárdez Broca corrió la versión de su suicidio en Puerto Castilla, Honduras, quien tenía en su bolsillo veinticinco dólares. La penuria con que ambos vivieron en el exilio no se compadece con la versión de que fueron generosamente recompensados por el asesinato de Felipe Carrillo Puerto, sus hermanos Benjamín, Edesio y Wilfredo, el abogado Manuel Berzunza y otros ocho infelices más, compañeros del paredón.

Cada vez menos recordado en actos oficiales, un afán irresistible de la nostalgia revolucionaria lo mantiene vigente, si bien las nuevas generaciones saben poco o nada sobre este personaje que hizo temblar los cimientos del edificio oligárquico yucateco. No es ahora un habitante del panteón mitológico de los caudillos de México, y el clima político imperante niega la atención a quien, pese a sus errores, fue uno de los constructores del México moderno. Pocos como él fueron vistos como líderes políticos con yerros y debilidades muy humanas. Quedó para la historia la vida y muerte de Felipe Carrillo Puerto, intensa como la de otros líderes de la Revolución Mexicana, también víctimas de la violencia política de la época.

## Bibliografía

### Archivos

Archivo Familia De la Huerta (AFDH)

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Presidentes Obregón-Calles

Archivo Plutarco Elías Calles (APEC)

### Periódicos y revistas

*Crisol*, Ciudad de México

*Últimas Noticias*, Ciudad de México

*Excélsior*, Ciudad de México

*Todo*, Ciudad de México

### Libros y artículos

Bolio, Edmundo

1967 *Yucatán en la Dictadura y la Revolución*, INEHRM, México.

Capetillo, Alonso,

1925 *La rebelión sin cabeza: génesis y desarrollo del movimiento delahuertista*, Botas, México.

“Chato” Duarte

1924 *¿Fatalismo?*, s. l. e. s. e.

Gunn, D. Wayne

1977 *Escritores norteamericanos y británicos en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

Joseph, Gilbert M.

1992 *Revolución desde afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, Fondo de Cultura Económica, México.

Moreno Acevedo, Elda de Jesús

2005 “Redescubriendo a Felipe Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Mérida, núm. 233, segundo trimestre.

Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero

2001 *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*. Colección Regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Sandoval Viramontes, Guillermo y Jorge Mantilla Gutiérrez

1994 *Felipe Carrillo Puerto: ensayo biográfico (vida y obra)*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

Salazar, Rosendo, y Escobedo, J. G

1932 *Las Pugnas de la Gleba*, vol. 2, México.

Sol, Hugo (seudónimo del periodista Víctor Manzanilla)

s/f *El Comunismo en México: quiénes lo incubaron y quiénes lo propalan*, también titulado *El Comunismo en México y el Archivo de Carrillo Puerto*, 2ª. ed., s/e.

Sosa Ferreyro, Roque Armando

1969 *El Crimen del Miedo: reportaje histórico*, B. Costa Amic Editor, México.